



SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **30 DE SEPTIEMBRE** DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, SITA EN EL PISO 5, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES, EL **LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN EMISIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **PIR-007-16**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA** Y LA LIC. **PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. **LLUVIA BARONA FRANCO**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL T.R. **MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, **ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2".-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **AMPHARMA, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **TAYDE ZARATE NARVÁEZ**; **BALESSA, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **MARÍA BLANCA GAONA SOSA**; **ELIHELP, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **JEFRY RAMÍREZ ALCATAR**; Y **LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE**.-----
- III. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO. -----
- IV. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, A LAS **17:30** HORAS, INSTRUMENTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----
- V. CON FECHA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2016** A LAS **11:00** HORAS, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PROCEDIÉNDOSE A REVISAR EN FORMA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, INSTRUMENTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE,-----
- VI. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y



ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DERIVÁNDOSE DE DICHA EVALUACIÓN, EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN

A. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
AMPHARMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
BALESSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
ELIHELP, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE-----
GRUPO QUIROPRACTICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE; EL PARTICIPANTE PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5.2 Y ANEXO 17, SIN EMBARGO NO LA PRESENTA FIRMADA POR EL APODERADO, POR TAL MOTIVO INCUMPLE EN LO SEÑALADO EL NUMERAL 4.2 INCISO F) DE LAS BASES, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "F) LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE, QUE FORMEN PARTE DE LAS PROPUESTAS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL APODERADO O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE."-----

B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, REALIZADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA:

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
AMPHARMA, S.A. DE C.V.	PARTIDA OFERTADA: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS ACEPTADAS: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
BALESSA, S.A. DE C.V.	PARTIDA OFERTADA: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS ACEPTADAS: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
ELIHELP, S.A. DE C.V.	PARTIDA OFERTADA: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS ACEPTADAS: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA
LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	PARTIDA OFERTADA: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS ACEPTADAS: 1,2,3 Y 4 PARTIDAS RECHAZADAS: NINGUNA

C. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES:



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



Handwritten mark

PARTICIPANTE: AMPHARMA, S.A. DE C.V.
REVISIÓN CUALITATIVA: CUMPLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AMPHARMA, S.A. DE C.V.		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	11338	\$34.70	\$ 393,428.60
2	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	12310	\$71.01	\$ 874,133.10
3	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM.	ROLLO DE 91 M.	100	\$337.16	\$ 33,716.00
4	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	540	\$99.90	\$ 53,946.00

Handwritten mark

PARTICIPANTE: BALESSA, S.A. DE C.V.
REVISIÓN CUALITATIVA: CUMPLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BALESSA, S.A. DE C.V.		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	11338	\$39.00	\$ 442,182.00
2	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	12310	\$72.00	\$ 886,320.00
3	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM.	ROLLO DE 91 M.	100	\$315.00	\$ 31,500.00
4	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO. 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	540	\$80.00	\$ 43,200.00

Handwritten mark

PARTICIPANTE: ELIHELP, S.A. DE C.V.
REVISIÓN CUALITATIVA: CUMPLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ELIHELP, S.A. DE C.V.		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	11338	\$39.47	\$ 447,510.86
2	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	12310	\$75.50	\$ 929,405.00
3	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM.	ROLLO DE 91 M.	100	\$316.00	\$ 31,600.00
4	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO. 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	540	\$81.00	\$ 43,740.00

Handwritten mark

Handwritten mark

PARTICIPANTE: LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE
REVISIÓN CUALITATIVA: CUMPLE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
1	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	11338	\$38.79	\$ 439,801.02
2	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	12310	\$74.00	\$ 910,940.00

Handwritten mark



Handwritten mark



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR PARTIDA
3	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM.	ROLLO DE 91 M.	100	\$321.43	\$ 32,143.00
4	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	540	\$81.14	\$ 43,815.60

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI, 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.4 INCISO A, SE DESCALIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE; **GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V. POR NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.** POR OTRA PARTE SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES: **AMPHARMA, S.A. DE C.V.; BALESSA, S.A. DE C.V.; ELIHELP, S.A. DE C.V.; Y LUIS ANGEL MARTINEZ AGUIRRE, EN TODAS LAS PARTIDAS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.**

- VII. UNA VEZ COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, QUE EN ESTE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR, EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, MEDIANTE EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL.
- VIII. ASIMISMO, FUERON EXPUESTOS LOS FINES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, INVITANDO A LOS PARTICIPANTES A REALIZAR PROPUESTAS AL MENOS EN DOS RONDAS.
- IX. DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES **AMPHARMA, S.A. DE C.V., BALESSA, S.A. DE C.V., ELIHELP, S.A. DE C.V., Y LUIS ANGEL MARTINEZ AGUIRRE.**, CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS, MANIFIESTAN SU ACEPTACIÓN PARA OFERTAR UN MEJOR PRECIO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA	IDENTIFICACIÓN
AMPHARMA, S.A. DE C.V.	TAYDE ZARATE NARVÁEZ	34945	IFE IDEMX1422759130
BALESSA, S.A. DE C.V.	MARÍA BLANCA GAONA SOSA	103214	IFE: 0369009286115
ELIHELP, S.A. DE C.V.	JEFRY RAMÍREZ ALCATAR	35899	IFE: 0560084659469
LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE	-----	IFE: 6341103973414

- X. SE HACE CONSTAR QUE DICHS PARTICIPANTES OFRECIERON UN MEJOR PRECIO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	PRECIO MAS BAJO	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5	PRECIO DEFINITIVO SIN/IVA
1	\$34.70	11	2	-----	-----	-----	\$ 30.26





PARTIDA	PRECIO MAS BAJO	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4	RONDA 5	PRECIO DEFINITIVO SIN/IVA
2	\$71.01	10	5	-----	-----	-----	\$ 60.71
3	\$315.00	10	5	5	2.5	-----	\$ 249.46
4	\$80.00	10	5	5	5	-----	\$ 61.73

XI. UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL, EN VIRTUD DE HABERSE REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:-----

PARTICIPANTE ADJUDICADO: BALESSA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DEFINITIVO	IMPORTE POR PARTIDA
2	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200.	12310	\$ 60.71	\$ 747,340.10
3	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM.	ROLLO DE 91 M.	100	\$ 249.46	\$ 24,946.00
4	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO.	PAQUETE CON 200.	540	\$ 61.73	\$ 33,334.20
SUBTOTALES					\$ 805,620.30
IVA					\$ 128,899.25
TOTALES					\$ 934,519.55

PARTICIPANTE ADJUDICADO: ELIHELP, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DEFINITIVO	IMPORTE POR PARTIDA
1	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	PAQUETE CON 200.	11338	\$ 30.26	\$ 343,087.88
SUBTOTALES					\$ 343,087.88
IVA					\$ 54,894.06
TOTALES					\$ 397,981.94

XII. EL MONTO ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE **\$1,332,501.49** (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS 49/100 M.N.), INCLUYENDO EL I.V.A.-----





A

- XIII. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.-----
- XIV. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE LA CONVOCANTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, A EFECTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, SIN INCLUIR I.V.A., SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 3.3, 3.4 Y 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y SUSCRIBIR DICHO CONTRATO, EN CASO CONTRARIO, LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE HARÁ EFECTIVAS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.-----
- XV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- XVI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONTRA LOS ACTOS EMITIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PUEDE PROMOVERSE RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
- XVII. QUIEN PRESIDE EL ACTO PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO RESPECTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, A LO CUAL RESPONDIERON QUE **NO** HABÍA NINGUNA OBSERVACIÓN, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **15:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

T

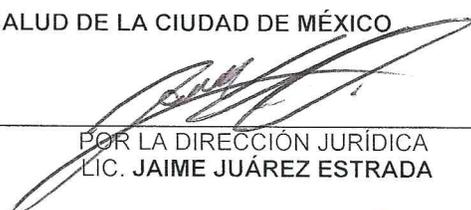
b

A

R

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. JAIME JUÁREZ ESTRADA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN ASÍ COMO EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-007-16, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



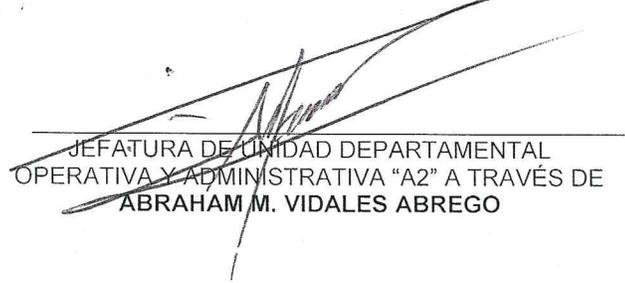
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA

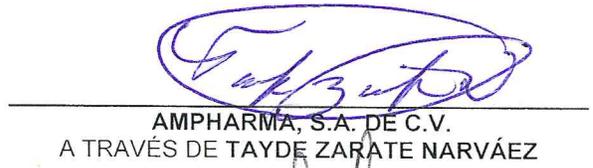

POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES
E INVENTARIOS
LIC. LLUVIA BARONA FRANCO

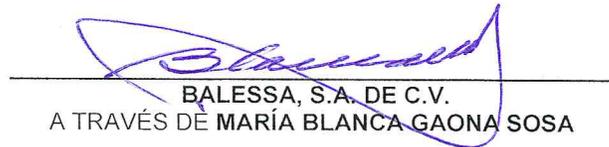

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS,
INSUMOS Y TECNOLOGÍA
T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2" A TRAVÉS DE
ABRAHAM M. VIDALES ABREGO

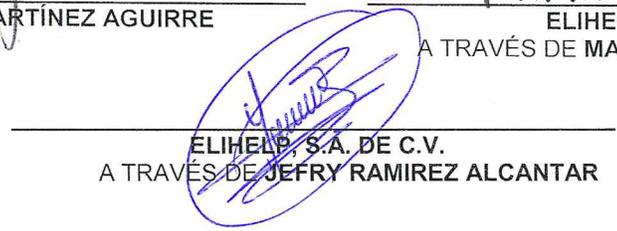
PARTICIPANTES


AMPHARMA, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE TAYDE ZARATE NARVÁEZ


BALESSA, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE MARÍA BLANCA GAONA SOSA


LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE


ELIHELP, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE MANUEL GUZMÁN PAREDES


ELIHELP, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE JEFRY RAMIREZ ALCANTAR



ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de invitación, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO PIR-007-16

Persona Física o Moral: ALPHACOMA S.A DE CV
Documento que acredita su representación: POWER

Se deberán agregar las líneas necesarias, conforme a las partidas cotizadas.

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda		*Precio Definitivo								
		%	Precio									
1	34.70	3	30.88	0	/	/	/	/	/	/	/	
2	71.01	3	63.91	4.8	60.71	0	/	/	/	/	/	
3	315.00	0	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
4	80.-	0	/	/	/	/	/	/	/	/	/	

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
Tayde Zavate Navare

RFC DEL PARTICIPANTE

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los bienes requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el participante se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de invitación, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	
Persona Física o Moral:	Balesa S.A. de C.V.
Documento que acredita su representación	103214
Se deberán agregar las líneas necesarias, conforme a las partidas cotizadas.	

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PIR-007-16

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda		Ronda		Ronda		Ronda		*Precio Definitivo	
		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio		
1	34,70	5	30,88	0							
2	71,01	10	63,91	5	60,71	0				60,71	
3	315,00	10	283,50	5	269,33	5	255,86	25	249,46	0	249,46
4	80,00	10	72,00	5	68,40	5	64,98	5	61,73	0	61,73

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
María Blanca Torres Sosa	
RFC DEL PARTICIPANTE	
FIRMA Y FECHA	

CLÁUSULA: En caso de la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los bienes requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el participante se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de invitación, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	
Persona Física o Moral:	SLHSLP S.A. DE C.V.
Documento que acredita su representación	Poder Notarial 351,899

Se deberán agregar las líneas necesarias, conforme a las partidas cotizadas.

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda		Ronda		Ronda		Ronda		*Precio Definitivo
		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	
1	34.70	2	30.88	2						30.26
2	71.01	0								
3	315	2	283.50	3	269.83	3	255.86	2	249.46	0
4	80	1	72	0						

* Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
JEFELY RAMIREZ ALCAZAR	
RFC DEL PARTICIPANTE	
FIRMA Y FECHA	

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los bienes requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el participante se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de invitación, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO PIR-007-16

Persona Física o Moral: Luis Angel Martinez Ayerra
Documento que acredita su representación: IFE 634163973414

Se deberán agregar las líneas necesarias, conforme a las partidas cotizadas.

Partida	Oferta más baja presentada originalmente	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		*Precio Definitivo
		%	Precio									
1	39.70	11	30.88	0	30.26	0						
2	71.01	6	63.91	2	60.71	0						
3	315.00	6	283.50	0	269.33	0						
4	80.00	6	72.00	2.5	68.40	1						

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el PARTICIPANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

[Firma]

RFC DEL PARTICIPANTE

FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los bienes requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el participante se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento(s) estipulado(s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento, en su caso, se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que conforman cada partida.

